



Con un plazo de ejecución de dos años

Industria lanza a información pública la orden de bases del PERTE Agroalimentario II dotado con 100 M€

- En esta ocasión el proceso de adjudicación será por concurrencia simple, lo que implica una agilización en el cobro de las ayudas, que irán destinadas a proyectos individuales.
- El objetivo de esta nueva línea de ayudas es seguir apoyando la transformación, la sostenibilidad y la modernización de la industria de este sector.
- La primera edición del PERTE Agro adjudicó 182 millones de euros y han alcanzado a más de 286 proyectos primarios, de 224 empresas, con actuaciones en 14 comunidades autónomas.

10 de junio de 2024.- El Ministerio de Industria y Turismo ha lanzado a información pública la orden de bases que regulará el Plan Estratégico de Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Agroalimentario II, que estará dotado con 100 millones de euros de ayudas directas al sector.

En esta ocasión el proceso de adjudicación será por concurrencia simple, lo que significa que conforme vayan entrando los proyectos, se irán aprobando y pagando. Esto implica una agilización en el cobro de las ayudas, que irán destinadas a proyectos individuales y a una nueva línea de apoyo a pymes.

El Ministerio de Industria y Turismo trabaja para que el plazo de ejecución de los proyectos sea de dos años a partir de la resolución definitiva de las ayudas. Las garantías, según la orden de bases, serán de un porcentaje de la ayuda y dependerá de la solvencia de la empresa.

Las ayudas van dirigidas a sociedades mercantiles privadas, cooperativas y sociedad agrarias de transformación que desarrollen una actividad industrial.

El objetivo de esta nueva línea de ayudas es seguir apoyando la transformación, la sostenibilidad y la modernización de la industria de este sector. La primera edición del PERTE Agro adjudicó 182 millones de euros. Se trata de un PERTE que ha tenido una gran capilaridad en el conjunto del territorio. De hecho, las ayudas han alcanzado a más de 286 proyectos primarios, de 224 empresas, con actuaciones en 14 comunidades autónomas.

El Gobierno da una importancia absoluta al sector agroalimentario, que trabaja a diario para garantizar el suministro de productos de primera necesidad y también la seguridad alimentaria, favoreciendo la reindustrialización en todas las comunidades autónomas.

Más información:

https://industria.gob.es/es-es/participacion_publica/Paginas/DetalleParticipacionPublica.aspx?k=671